RESOLUCIÓN 467 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101160912 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-023-2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 467
(21 DE ABRIL DE 2025)

RESOLUCIÓN 467 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101160912 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-023-2025.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS según las facultades otorgadas en Decreto 003 de *2025 "Por medio del cual se dictan algunas disposiciones en materia de delegación y se dictan otras disposiciones en materia de gestión contractual* "y demás normas afines y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía SMC 023-2025 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS."**

Que la aceptación se suscribió el día 11 de abril de 2025 **MARIA ARNEDIS LOAIZA MARTINEZ** con NIT Nº **30.286.544-1** por **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($37.810.000) M/CTE.**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento del contrato.		X		SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS.
Calidad del servicio			X	SI	30% VALOR DEL CONTRATO	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS.

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la poliza N° 42-44-101160912 DEL 16/04/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-023-2025.

Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 16/04/2025 Hasta 28/04/2026	$ 3.781.000
Calidad del Servicio	Desde 16/04/2025 Hasta 28/06/2026	$ 11.343.000

Que, en mérito de lo expuesto

RESOLUCIÓN 467 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101160912 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-023-2025.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza Nº 42-44-101160912 DEL 16/04/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-023-2025 CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS."**

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 42-44-101160912 DEL 16/04/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-023-2025. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 16/04/2025 Hasta 28/04/2026	$ 3.781.000
Calidad del Servicio	Desde 16/04/2025 Hasta 28/06/2026	$ 11.343.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de la poliza Nº 42-46-101031207 DEL 16/04/2025 de SEGUROS DEL ESTADO. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2025.

LAURA LOPEZ MORALES
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Reviso: *Vanesa Gómez - Asesor Jurídico*

Reviso: *Jaime Eduardo Guarín Jurado - Asesor Jurídico*

Proyectó: *Kelly Vélez - Apoyo Jurídico*

21 ABRIL
#467

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101160912	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	04	2025	16	04	2025	00:00	28	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
LOAIZA MARTINEZ, MARIA ARNEDIS			CC: 30.286.544
DIRECCIÓN: ESTACION DE SERVICIO LA VILLA	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	TELÉFONO:	8777271

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE VILLAMARIA			NIT: 890.801.152-8
DIRECCIÓN: CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	TELÉFONO	8771590
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. SMC-023-2025 , CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/04/2025	28/04/2026	$3,781,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/04/2025	28/06/2026	$11,343,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******74,446.00	$ *******8,000.00	$ ******15,664.00	$ **********98,111.00	$ *******15,124,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIVE ASESORES EN SEGUROS LTDA.	184586	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101160912

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2166977, 601-6018330 DLF184586A 1

VIGILADO

Powered by CamScanner